

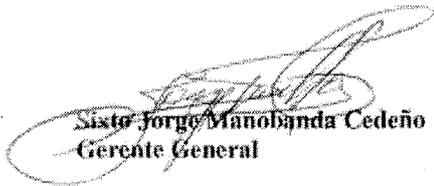
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DELINDECSA S.A.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte y siete días del mes de Julio del año dos mil quince, a las once horas, comparecen a las oficinas de la compañía **DELINDECSA S.A.**, ubicadas en Cda. Urdenor, calle Rodríguez Chávez sin Torre 3 Parque Empresarial Colón 2do Piso Ofic. 203-204, los accionistas: a) La Compañía **MANOBANDA ALVAREZ CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General el Sr. Sixto Jorge Manobanda Cedeño, propietaria de SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO (75.864) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, b) El Ing. **JORGE ENRIQUE MANOBANDA ALVAREZ**, por sus propios derechos, propietario de ONCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS (11.336) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, que es de **OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS (US \$87,200.00)** Dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, en uso de la Facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria; preside la Junta, el Ing. Jorge Enrique Manobanda Alvarez, en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario Ad-Hoc el Sr. Sixto Jorge Manobanda Cedeño. Se deja constancia que el Secretario Ad-Hoc de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta y el Secretario Ad-Hoc procede a leer el único punto del orden del día: Conocer y resolver sobre la rectificación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2014 de la Compañía. Una vez leído el único punto del orden del día a tratarse, es aceptado por unanimidad por los accionistas concurrentes. El Presidente Ad-Hoc dispone se lo trate y se dé curso a las deliberaciones. En este momento, torna la palabra el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, el mismo que expresa "Señores Accionistas, es mi propuesta: Que una vez que hemos revisado los estados financieros del año 2014 debidamente rectificado y, estos ha sido discutidos por los accionistas, procedamos a su aprobación de manera unánime; señores Accionistas, elevo a moción mi propuesta, la cual pongo a vuestro conocimiento, para los fines estatutarios y legales correspondientes." Presentada la moción, el Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser

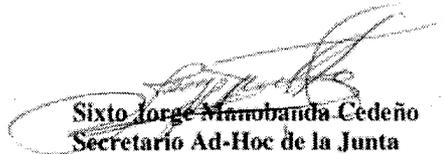
considerada, al no existir otra moción o alternativa a ser considerada, el Presidente Ad-Hoc dispone se proceda a votar la moción. Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **PUNTO ÚNICO:** Aprobar la rectificación de los estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014; no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta, concede un receso para que el Secretario Ad-Hoc elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los accionistas de la Compañía proceden a suscribir, en ratificación de su aprobación, la presente acta.-----

p. **Manobanda Alvarez Cía. Ltda.**

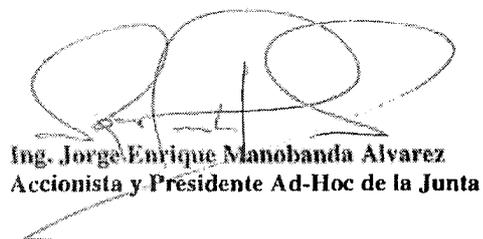
Accionista



Sixto Jorge Manobanda Cedeño
Gerente General



Sixto Jorge Manobanda Cedeño
Secretario Ad-Hoc de la Junta

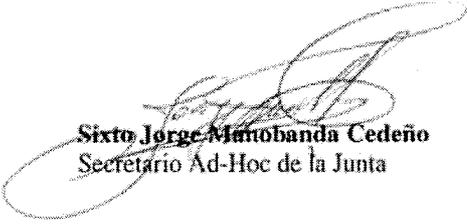


Ing. Jorge Enrique Manobanda Alvarez
Accionista y Presidente Ad-Hoc de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DELINDECSA S.A.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte y siete días del mes de Julio del año dos mil quince, a las once horas, comparecen a las oficinas de la compañía **DELINDECSA S.A.**, ubicadas en Cda. Urdenor, calle Rodríguez Chávez s/n Torre 3 Parque Empresarial Colón 2do Piso Ofic. 203-204, los accionistas: a) La Compañía **MANOBANDA ALVAREZ CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General el Sr. Sixto Jorge Manobanda Cedeño, propietaria de **SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO (75.864)** acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, b) El Ing. **JORGE ENRIQUE MANOBANDA ALVAREZ**, por sus propios derechos, propietario de **ONCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS (11.336)** acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, que es de **OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS (US \$87,200.00)** Dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, en uso de la Facultad que les confiere el Art.238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria; preside la Junta, el Ing. Jorge Enrique Manobanda Alvarez, en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario Ad-Hoc el Sr. Sixto Jorge Manobanda Cedeño. Se deja constancia que el Secretario Ad-Hoc de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta y el Secretario Ad-Hoc procede a leer el único punto del orden del día: Conocer y resolver sobre la rectificación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2014 de la Compañía. Una vez leído el único punto del orden del día a tratarse, es aceptado por unanimidad por los accionistas concurrentes. El Presidente Ad-Hoc dispone se lo trate y se dé curso a las deliberaciones. En este momento, toma la palabra el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, el mismo que expresa "Señores Accionistas, es mi propuesta: Que una vez que hemos revisado los estados financieros del año 2014 debidamente rectificado y, estos ha sido discutidos por los accionistas, procedamos a su aprobación de manera unánime; señores Accionistas, elevo a moción mi propuesta, la cual pongo a vuestro conocimiento, para los fines estatutarios y legales correspondientes." Presentada la moción, el Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser

considerada, al no existir otra moción o alternativa a ser considerada, el Presidente Ad-Hoc dispone se proceda a votar la moción. Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **PUNTO ÚNICO:** Aprobar la rectificación de los estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014; no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta, concede un receso para que el Secretario Ad-Hoc elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los accionistas de la Compañía proceden a suscribir, en ratificación de su aprobación, la presente acta.-----
f/ p. **Manobanda Alvarez Cía. Ltda.**– Accionista, **Sixto Jorge Manobanda Cedeño**, Gerente General; f/ **Sixto Jorge Manobanda Cedeño**, Secretario Ad-Hoc de la Junta; y, f/ Ing. **Jorge Enrique Manobanda Alvarez** –Accionista y Presidente Ad-Hoc de la Junta. Guayaquil, 27 de Julio del 2015.-----


Sixto Jorge Manobanda Cedeño
Secretario Ad-Hoc de la Junta